

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARENAMAR S.A. CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Noviembre del dos mil catorce, a las 15:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en García Moreno 115 y Piedrahita en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la **INMOBILIARIA ARENAMAR S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Sra. Juana María Cárdenas Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, El Sr. Eduardo Enrique Romero Viteri, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Sr. Eduardo Andrés Romero Cárdenas. de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; preside la junta, la Señora Juanita Peña Nevárez, quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Sra. Juana María Cárdenas Romero, como secretaria, siendo ésta la Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la INMOBILIARIA ARENAMAR S.A., tomando la palabra la Gerente General de la Compañía, manifestando conforme el punto único del orden del día, Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto



Sra. Juana María Cárdenas Romero

Gerente General

Secretaría de la Junta - Accionista



Sra. Juanita Peña Nevárez

Directora Ad-Hoc de la Junta